Universidad de Antofagasta

Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

PROMULGA EL ACUERDO N° 1446 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

DECRETO Nº 1665

ANTOFAGASTA, 30 DIC. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante acuerdo Nº 1040, del Consejo Académico, adoptado en sesión extraordinaria Nº 318 de 10 de noviembre de 2014, acordó aprobar y recomendar la creación del Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes, conducente a alguna de las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

2. Que, teniendo presente lo anterior, la Junta Directiva, mediante acuerdo Nº 1446, adoptado en sesión extraordinaria Nº 239 de 21 de noviembre de 2014, acordó aprobar la creación del Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes, conducente a alguna de las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, conforme a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante del acuerdo que en este acto se oficializa, para todos los efectos legales.

3. Que, en mérito de lo anterior,

D E C R E T O:

PROMÚLGUESE, el acuerdo Nº 1446 de la Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, adoptado en sesión extraordinaria Nº 239 de 21 de noviembre de 2014, que aprueba la creación del Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes, conducente a alguna de las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades conforme a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante del acuerdo que en este acto se oficializa, para todos los efectos legales:

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA

1.1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre de la Carrera: BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTE			
Área de conocimiento de la carrera (marcar con una X la que corresponda)			
	Agropecuaria	X	Humanidades
	Arte y Arquitectura		Educación
	Ciencias		Tecnología
	Ciencias Sociales		Salud
	Derecho		Administración y Comercio
Título y grado que otorga • Bachiller en Ciencias Sociales y Artes			
Duración de la carrera en años y semestres: • Cuatro semestres			
Modalidad de funcionamiento (anual, semestral u otra): • Semestral			

Requisitos de ingreso y criterios de admisión: El programa está orientado a egresados de Enseñanza Media interesados en seguir estudios en las áreas y carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. • Notas Enseñanza Media 30% • PSU Lenguaje y Comunicación 20% • PSU Matemáticas 30% • Ranking 20%
Nº total de asignaturas/módulos que considera: • 24
Nº total de créditos del Plan de Estudios: • 120 Créditos

1.2. Equipo de diseño

Gabriel Elizondo Cabrera

1.3. Antecedentes

La Universidad de Antofagasta es una institución de derecho público, autónoma, con patrimonio propio y personalidad jurídica de 1981 mediante D.F.L Nº 11 del 10 de Marzo; y, es integrante del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y del Consejo de Universidades Estatales. Su esencia es la de una Universidad estatal y regional, que forma profesionales con un alto compromiso social con la satisfacción de las necesidades del hombre y la sociedad en la zona norte del país, en el marco de un desarrollo sustentable que promueve al mismo tiempo la calidad de vida de sus habitantes.

La Creación de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en el año 2012, obedece, a la necesaria potenciación de la misión y visión de la Universidad así como lo evidencia la propia misión de esta Facultad, que procura "el Desarrollo Humano sustentable de la sociedad local, regional y del país formando profesionales de pre y postgrado críticos, tolerantes, con respeto por la diversidad y comprometidos con la acción social, cultural y comunitaria." (Misión, en Plan de Desarrollo Estratégico FCSAH).

2. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

2.1. Justificación

La creación de un Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes, obedece a dos situaciones: la primera de ellas, a la necesaria flexibilidad y apertura en el acceso a la Universidad, que sugieren la realidad actual y organismos internacionales; la otra obedece al segundo Eje del plan Estratégico elaborado por la Facultad, que justamente busca hacer realidad esta flexibilidad y que se refiere a un posicionamiento de la misma en la Región, teniendo como objetivo estratégico "El Desarrollo de programas de vinculación temprana tales como propedéutico y bachillerato en Ciencias Sociales y otras afines "

El Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes de la Universidad de Antofagasta permitirá la continuidad de estudios en las carreras de Administración Pública, Trabajo Social, Psicología, Diseño Gráfico mención Diseño Estratégico, que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades como también de otras que se creen a futuro.

- El Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes estará adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta.

- Jefatura del Programa
  El Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes estará dirigido por un Jefe del Programa designado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.

2.2. Perfil de Egreso

2.2.1. Procedimiento para la obtención del Perfil de Egreso

Para la elaboración del Perfil de Egreso se realiza exploración en programas de Bachillerato existentes en la institución y en otras instituciones.
So recopila información de las jefaturas de carrera para establecer los requerimientos de las carreras a las que se orienta la continuación de estudios.
Entrevista a especialista curricular para la organización de perfil y organización del proceso de formación.

2.2.2. Perfil de Egreso:

El Bachiller en Ciencias Sociales y Artes es un graduado de nivel básico que posee los conocimientos fundamentales que le permiten incursionar en las líneas del conocimiento de las Ciencias Sociales y de las Artes y de administrar sus recursos personales para ponerlos al servicio de sus aprendizajes, especialmente en dichas líneas disciplinares, quedando habilitado para continuación de estudios de grado en éstas.

2.2.3. Matriz de competencias

Dominio	Competencia	Resultados de Aprendizaje
Dominios generales Básicos	Relaciona aspectos fundamentales de las ciencias sociales y el arte	Identifica los aspectos fundamentales que caracterizan la sociedad actual. Analiza los fundamentos filosóficos que sostienen las disciplinas de las ciencias sociales y las artes. Explica los fundamentos que sustentan deberes y derechos la participación ciudadana. Valora la participación ciudadana como fundamento de la construcción de la sociedad. Relaciona la expresión artística como manifestación de la cultura en su contexto.

		Explica procesos sociales cotidianos a partir de propuestas teóricas de las ciencias sociales. (Introducción a los comportamientos humanos)
	Gestiona recursos personales para su aprendizaje	Aplica procedimientos del pensamiento científico para analizar situaciones y fundamentos de las disciplinas de las ciencias sociales y de las artes. Aplica estrategias de organización y administración de recursos para potenciar sus propios objetivos. Analiza discursos para establecer ideas centrales y secundarias. Organiza su discurso relevando las ideas que desea expresar, de modo argumentativo. Expone sus discursos persuasivos, aplicando técnicas de comunicación efectiva. Identifica sus propios recursos para el aprendizaje Administra recursos propios y contextuales para potenciar sus aprendizajes. Aplica el razonamiento lógico para resolver problemas prácticos.

3. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

Para la obtención del grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Artes de la Universidad de Antofagasta, es necesario aprobar la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios.

4. PLAN DE ESTUDIO

4.1. Plan de estudio

Sem.	Cód	Asignatura	Tipo de Formación			Según Flexibilidad			Según carácter	
			G	B	P	Ob	E	Op	TP	T/L
I		Problemas de la sociedad contemporánea	X			X			X	
I		Fundamentos de la Ciencia	X			X			X	
I		Aproximación a técnicas de indagación científica	X			X			X	
I		Introducción y principios administrativos	X			X			X	
I		Animación Sociocultural	X			X			X	
I		Metodología de estudio y canales de aprendizaje	X			X			X	
II		Participación ciudadana y educación cívica	X			X			X	

II		Apreciación del Arte	X			X			X	
II		Razonamiento Lógico	X			X			X	
II		Introducción a los comportamientos humanos	X			X			X	
II		Comprensión y producción de textos	X			X			X	
II		Comunicación Estratégica	X			X			X	
III		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
III		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
III		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
III		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
III		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
III		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
IV		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
IV		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
IV		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
IV		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
IV		Asignaturas de Carrera	X					X	X	
IV		Asignaturas de Carrera	X					X	X	

Tipo de Formación: General (G); Básica (B); Profesional (P) - Flexibilidad: Obligatoria (Ob); Electiva (E); Optativa (Op) – Carácter: Teórico-Práctica (TP); Teórico y Laboratorio (T/L).*

4.2. Matriz Curricular

I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM
Problemas de la sociedad contemporánea	Participación ciudadana y educación cívica	Asignaturas de Carrera	Asignaturas de Carrera
Fundamentos de la Ciencia	Apreciación del Arte	Asignaturas de Carrera	Asignaturas de Carrera
Aproximación a técnicas de indagación científica	Razonamiento Lógico	Asignaturas de Carrera	Asignaturas de Carrera
Introducción y principios administrativos	Introducción a los comportamientos humanos	Asignaturas de Carrera	Asignaturas de Carrera
Animación Sociocultural	Comprensión y producción de textos	Asignaturas de Carrera	Asignaturas de Carrera
Metodología de estudio y canales de aprendizaje	Comunicación Estratégica	Asignaturas de Carrera	Asignaturas de Carrera

4.3. Descripción general de la organización del plan de estudio

Las asignaturas de primer año del programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes responden a los siguientes criterios:

- Fortalecimiento de las disciplinas básicas como Fundamentos de la Ciencia, Metodología de investigación, Apreciación del Arte, Introducción a principios administrativos y Comportamientos humanos.
- Desarrollo de competencias instrumentales y personales importantes para el ejercicio profesional (Comprensión y Producción de Textos, Comunicación Estratégica, metodología de estudio y canales de aprendizaje.).
- Instalar en el estudiante la capacidad para debatir y reflexionar en torno a las problemáticas fundamentales de la sociedad contemporánea (Problemas de la sociedad contemporánea, Participación ciudadana y educación cívica).

El segundo año de la carrera se encuentra compuesto de asignaturas optativas que se organizan de acuerdo a la opción de continuidad de estudios en carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

4.4. Descriptores de asignaturas

Sem	Asignatura	Descriptor
I	Problemas de la sociedad contemporánea	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Relaciona aspectos fundamentales de las ciencias sociales y el arte. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Identifica los aspectos fundamentales que caracterizan la sociedad actual.
I	Fundamento de la Ciencia	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Relaciona aspectos fundamentales de las ciencias sociales y el arte. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Analiza los fundamentos filosóficos que sostienen las disciplinas de las ciencias sociales y las artes.
I	Aproximación a técnicas de indagación científica	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Gestiona recursos personales para su aprendizaje. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Aplica procedimientos del pensamiento científico para analizar situaciones y fundamentos de las disciplinas de las ciencias sociales y de las artes.
I	Introducción y principios administrativos	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Gestiona recursos personales para su aprendizaje. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Aplica estrategias de organización y administración de recursos para potenciar sus propios objetivos.
I	Animación Sociocultural	Asignatura teórico/práctica, de carácter obligatoria, del primer

		semestre, vinculada al desarrollo personal y la vinculación profesional con otras personas. Pretende la potenciación de habilidades personales y las competencia de vinculación con el medio o entorno social y en lo específico el incentivo del trabajo en equipo. Como resultado de aprendizaje pretende la identificación de los procesos y técnicas de animación grupal y la aplicación e instalación de habilidades sociales para trabajar en equipo y crear /desarrollar proyectos comunes.
I	Metodología de estudio y canales de aprendizaje	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Gestiona recursos personales para su aprendizaje. Los resultados de aprendizaje que desarrolla son: Identifica sus propios recursos para el aprendizaje; y Administra recursos propios y contextuales para potenciar sus aprendizajes.
II	Participación ciudadana y educación cívica	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Relaciona aspectos fundamentales de las ciencias sociales y el arte. Los resultados de aprendizaje que desarrolla son: Explica los fundamentos que sustentan deberes y derechos la participación ciudadana; y Valora la participación ciudadana como fundamento de la construcción de la sociedad.
II	Apreciación del Arte	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Relaciona aspectos fundamentales de las ciencias sociales y el arte. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Relaciona la expresión artística como manifestación de la cultura en su contexto.
II	Razonamiento Lógico	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Gestiona recursos personales para su aprendizaje. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Aplica el razonamiento lógico para resolver problemas prácticos.
II	Introducción a los comportamientos humanos	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Relaciona aspectos fundamentales de las ciencias sociales y el arte. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Explica procesos sociales cotidianos a partir de propuestas teóricas de las ciencias sociales.
II	Comprensión y producción de textos	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Gestiona recursos personales para su aprendizaje. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Organiza su discurso relevando las ideas que desea expresar, de modo argumentativo.
II	Comunicación Estratégica	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, obligatoria de formación básica que se orienta al desarrollo de la competencia: Gestiona recursos personales para su aprendizaje. El resultado de aprendizaje que desarrolla es: Expone sus discursos persuasivos, aplicando técnicas de comunicación efectiva.

4.5. Implementación de Sistema de Créditos Transferibles - Chile

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
I	5	Problemas de la sociedad contemporánea	3	4,5	7,5
I	5	Fundamentos de la Ciencia	3	4,5	7,5
I	5	Aproximación a técnicas de indagación científica	3	4,5	7,5
I	5	Introducción y principios administrativos	3	4,5	7,5
I	5	Animación Sociocultural	3	4,5	7,5
I	5	Metodología de estudio y canales de aprendizaje	3	4,5	7,5
Total	**30**				

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
II	5	Participación ciudadana y educación cívica	3	4,5	7,5
II	5	Apreciación del Arte	3	4,5	7,5
II	5	Razonamiento Lógico	3	4,5	7,5
II	5	Introducción a los comportamientos humanos	3	4,5	7,5
II	5	Comprensión y producción de textos	3	4,5	7,5
II	5	Comunicación Estratégica	3	4,5	7,5
Total	**30**				

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
III	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
III	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
III	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
III	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
III	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
III	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
Total	**30**				

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
IV	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
IV	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5

IV	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
IV	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
IV	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
IV	5	Asignaturas de Carrera	3	4,5	7,5
Total	**30**				

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTOR
CHILE
LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

LLM/MSB/MDS/NPC/PDC.

Distribución:
Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Depto. Títulos y Grados
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Decretación